Moción de Orden del Día N° 5957

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 ABR 2023
RECIBIDO
Firma: ... Hora: 14:40

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Día del Arqueólogo Peruano, que se conmemora cada 11 de abril, en honor al Padre de la Arqueología Peruana, doctor Julio Cesar Tello, quien nació un día como hoy en 1880, en la provincia de Huarochirí, departamento de Lima. Descubrió las culturas Chavín y Paracas, y creó e impulsó el Museo de Arqueología, Antropología e Historia del Perú.

Que, entre los destacados investigadores, están los extraordinarios arqueólogos como Federico Kauffmann Doig, Toribio Mejía Xesspe, Luis Guillermo Lumbreras, Walter Alva, Ruth Shady Solís, Régulo Franco Jordán, entre otros representantes de la arqueología peruana, quienes gracias a la dedicación y amor a nuestro legado han realizado diversos descubrimientos muy importantes para el país.

Que, la labor arqueológica contribuye a la recuperación, comprensión y revalora nuestro patrimonio cultural. Asimismo, a través de la recuperación de la historia social del pasado, aporta a la reflexión sobre los cambios que requiere un país multicultural, plurilingüe, con una rica y larga historia como el Perú.

Que, la arqueología como disciplina científica se aproxima a la cultura material de las sociedades del pasado a través de distintos métodos y técnicas de otras ciencias auxiliares, como la geología, antropología, ciencias biológicas (botánica, zoología, genética molecular, entre otras), ciencias físicas, químicas, entre otras. Esto debido a que el conocimiento científico que brinda la arqueología contemporánea requiere de una aproximación multidisciplinaria e interdisciplinaria a la realidad social del pasado.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse el Día del Arqueólogo Peruano cada 11 de abril, en honor al Padre de la Arqueología Peruana, doctor Julio Cesar Tello.

Por lo expuesto, el Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo Colegio Profesional de Arqueólogos del Perú, al conmemorarse el 11 de abril el Día del Arqueólogo Peruano.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacer llegar al licenciado Héctor Augusto Walde Salazar, decano Colegio de Arqueólogos del Perú, por su intermedio al Consejo Directivo Nacional, al Consejo Directivo de la Región Sur Este presidido por el licenciado José Luis Baca Vargas y a cada miembro de esta orden deontológica.

www.congreso.gob.pe
asotor@congreso.gob.pe
Jr. Azángaro 468 Of. 508 – Cercado de Lima
Central telefónica: 311-7777, Anexo 7142

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/04/2023 14:14:42-0500